

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 17 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, relativa a la solicitud de informe para Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz) y Casares (Málaga). (PP. 2783/2018).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al informe de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativo a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada presentada por Gas Natural Fenosa Renovables, S.L., para el proyecto de: «Línea de alta tensión de 66 Kv para la evacuación del Parque Eólico El Tesorillo, de 26 MW, en la Subestación Casares 66 kV», en los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz) y Casares (Málaga) (Expte. AAU/CA/006/17), que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Informe de 3 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativo a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada presentada por Gas Natural Fenosa Renovables, S.L., para el proyecto de: «Línea de alta tensión de 66 Kv para la evacuación del Parque Eólico El Tesorillo, de 26 MW, en la Subestación Casares 66 kV», en los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz) y Casares (Málaga) Expte. AAU/CA/006/17.

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la pagina web de la Junta de Andalucía, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Cádiz, 17 de octubre de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.